

Boletín Número 167
Toluca, México, a 29 de agosto de 2016.

PUBLICA IEEM CONVOCATORIA PARA CURSAR ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL

- La convocatoria de la quinta promoción está disponible en la página de internet del IEEM (www.ieem.org.mx).

El Instituto Electoral del Estado de México a través del Centro de Formación y Documentación Electoral publicó la convocatoria para cursar la quinta promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, que es dirigida al personal del propio Instituto, a las representaciones de los partidos políticos, al personal del servicio público de organismos electorales administrativos y jurisdiccionales del país y al público interesado en este tema.

Los interesados en cursar esta especialidad del IEEM pueden consultar y descargar la convocatoria a través del portal de internet del Instituto (www.ieem.org.mx).

El posgrado que se impartirá durante dos semestres, tiene por objeto formar especialistas en el ámbito del Derecho Procesal Electoral capaces de aplicar herramientas teórico-jurídicas necesarias en su ámbito laboral, a través de una preparación académica centrada en el aprendizaje colaborativo y experiencial, para la sustentación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores, recursos de revisión, recursos de apelación, juicios de inconformidad, juicios de revisión constitucional electoral o juicios para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos.

En las bases de la convocatoria se explica el proceso de admisión que inicia con la etapa de preinscripción que establece que quienes aspiren a cursar el posgrado, lo podrán realizar desde la

publicación de la convocatoria y hasta el miércoles 12 de octubre del año en curso, en la Subdirección Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral, de 10:00 a 15:00 horas, donde llenarán una cédula y deberán presentar los documentos requeridos.

Una vez que concluya el periodo para la recepción de documentos, la Secretaría Ejecutiva y la Contraloría General del IEEM, verificarán que la documentación cumpla con lo especificado en la convocatoria; y derivado de la verificación realizada, el viernes 14 de octubre de 2016, se publicarán en página electrónica del Instituto los folios que cumplieron con lo solicitado.

Posteriormente se realizará un examen de admisión, una entrevista y la valoración curricular, por lo que una vez cubiertas estas etapas, se realizará la publicación de la lista con los folios aceptados, los cuales se publicarán en la página electrónica del IEEM el viernes 11 de noviembre de 2016.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social